

al artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y aprobación, en su caso, del Balance final de disolución y final de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los señores accionistas que podrán disponer y examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta, en el domicilio social de la compañía y de obtener de forma gratuita e inmediata dichos documentos.

San Sebastián, 2 de junio de 2003.—El Consejo de Administración, representado por Don Miguel Ortiz Cañavate López.—29.416.

LA ALCAYNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «La Alcayna, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de Don José Javier Escolano Navarro, sita en calle Ramón y Cajal, 2, bajo, de Molina de Segura (Murcia), el día 30 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, obtener o solicitar de la sociedad a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Serrano López.—27.044.

LABORATORIOS FORNELLS, OLÓ, CRESPO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía Mercantil, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Barcelona, calle Balmes, 175 bajos, el día 30 de Junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos que precisen de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corres-

ponde a los accionistas de examinar, en el domicilio de Barcelona, calle Balmes 175, bajos, toda la documentación pertinente del orden del día y de los informes de los auditores de cuentas, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

En Barcelona, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Fornells i Albanell.—28.627.

LÁCTEOS AVILÉS, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Avilés, calle Conde de Guadalhorce, s/nº, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2003, a las 21:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los Sres. accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2002, la propuesta de aplicación del resultado y el informe del auditor de cuentas, estando facultados todos los Sres. Socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Avilés, 5 de junio de 2003.—Roberto Riera Motas. Administrador Único.—29.316.

LAMBERT SÁNCHEZ, S. A. L.

Anuncio de reducción de capital y transformación de Sociedad Anónima Laboral en Limitada

En Junta General Universal de la sociedad, «Lambert Sánchez, Sociedad Anónima Laboral», de fecha 15 de mayo de 2003, cumplidos todos los trámites legales y estatutarios, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

«Transformar la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad de Responsabilidad Limitada y reducir el capital social en 31.943,80 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos no satisfechos».

Busot, 21 de mayo de 2003.—Pierre Lambert.—27.025.

LANCHABLANCA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Marqués de Urquijo, 2 de Madrid, el día 27 de Junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo, Román Huete Guzmán.—28.150.

LA PROHIDA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta General de Socios el próximo día 28 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, 15, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los Informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la Sociedad. Asimismo se deja constancia del derecho de los socios a solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales, todos los socios de la Sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—26.987.

LA PROHIDA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta General de Socios el próximo día 28 de junio de 2003, a las 13:30 horas, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, 15, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los Informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los socios a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales, todos los socios de la Sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—26.989.